AÑO IV. CIEZA 4 DE JUNIO DE 1893. NUM. 165.

Precios de suscricion

UNA PESETA trimestre dentro y fuera de la poblacion.

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirijirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMANARIO REPÚBLICANO,

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª plª 0'15 pesetas línea
" 3.ª " 0'10
" 4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

Direccion:

MESONES, 14.—CIEZA

BARÁTURA

SIN COMPETENCIA

En la pañeria de **Enrique** Calle de Angostos, 22, se acaba de recibir un completo y variado surtido en géneros para caballero, de las mejores fábricas de Sabadell y del estrangero, para la próxima estacion.

Bonito y elegante surtido en trajes color última novedad, y pantalones medio ancho.

Géneros negros: gran coleccion en ricos *cheviots*, *tricots* y estambres.

Llegó la ocasion de vestirse con elegancia y economía.

"La Primitiva,,

FUNERARIA DE ABARÁN

de Caballero y Montiel

LARGA 5 Y SAN DAMIAN 10

Ofrece toda clase de servicios fúnebres; cajas mortuorias de madera y zinc, coronas y alegorías funerarias.

Servicio permanente dia y noche.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS—Esta sociedad tiene á la venta los solares que posée en la Calle de Espartero ó Gran via en proyecto, próximo al paseo de Marin-Barnuevo.

Para tratar de la compra véase á D. Manuel Buitrago Villa, presidente de dicha sociedad, Posadas, 3.

CRÓNICA

Política.—Los asuntos que mas han ocupado la atencion en estos últimos dias, son el dictamen de la comision del senado sobre la autorizacion para el procesamiento del Sr. Bosch; la crisis ministerial y la evolucion política de los posibilistas ó mejor del Sr. Almagro Diaz.

Sobre el primer punto los que tenían alguna esperanza de que se obraría en justicia, se alarmaron ante el voto particular del marques de Arlanza, que pasó á ser dictamen, y segun el cual el Sr. Bosch, no sería procesado, con escándalo general del pais y sentando un precedente funestísimo; porque hay que tener en cuenta que no se trata de depurar un delito político, sobre los cuales es ya práctica establecida por una costumbre que juzgamos perniciosa, pero costumbre al cabo, el levantar la mano con una asombrosa lenidad; pero se trata de un delito comun, se trata de que un funcionario dé cuenta de cómo administró los intereses del pueblo durante su permanencia en la alcaldia de Madrid; y la opinion pública se ha alarmado, justamente ante el precedente tristísimo que quedaria sentado; y es que la representacion nacional, servía para amparar delitos ó faltas y que el legislador puede violar el Código, cuando le venga en gana, sin temor alguno á la accion reparadora de la ley.

No es cosa de discutir la culpabilidad ó inculpabilidad del ex-alcalde de Madrid; allá él con su conciencia. Pero si él, como es lógico suponer, no se cree culpable, debe acudir, por todos los medios posibles al llamamiento de la ley: ha debido espontáneamente renunciar al cargo que le pone á cubierto de los artículos del Código, y sentarse en el banquillo de los acusados, de donde siempre se levanta la inocencia dignificada.

El interesado ha preferido permanecer en la sombra; sus amigos los conservadores han hecho del asunto una grave cuestion política, y ante esa conducta, la opinion pública tiene incuestionable derecho á hacer todo género de conjeturas sobre la supuesta delincuencia del que así esquiva la accion depuradora de la justicia.

Por fin y apesar de todos los esfuerzos, el voto parlicular del Marquás de Arlanza, fué desechado por 64 bolas negras contra 63 blancas; y se puso á discusion el primitivo dictamen que concede la autorizacion para el procesamiento.

El Sr. Bosch ha declarado que resolverá el asunto en el terreno que se le ha pr sentado, ante los tribunales de justicia.

Esto se llama oficiar de héroe por fuerza.

Veremos áun lo que sucede.

***

Sobre la crisis, nada se conoce en concreto, sino que el jefe del gabinete anda, ya hace varios dias, de conferencias y cabildeos, buscando el modo de retener al Sr. Montero Rios, el cual insiste en su dimision y en su alejamiento del Congreso y del ministerio.

Por separado, ha conferenciado el Sr. Sagasta con el Sr. Puigcerver, á quien ofrece la cartera de Gracia y Justicia; esto se llama *ir por atun y á ver al duque*. El Sr. Puigcerver, segun se asegura, se niega á entrar en el ministerio, mientras permanezca en él el Sr. Gamazo; de manera que cada dia se significa mas la *envidiable armonía* que reina en el campo del fusionismo.

Todo hace sospechar que la crisis será amplísima, y que el Sr. Sagasta, para solucionarla, tendrá que reconstituir, casi por completo, el ministerio de altura, que á tan poca ha quedado á los ojos del pais.

***

Acerca de la evolucion, ó lo que quiera llamarse el acto realizado por el posibilismo, representado, no muy fielmente, por el Sr. Almagro, poco debemos añadir á lo que la prensa ha dicho comentando su anunciado discurso de ingreso en las filas fusionistas.

En él trató de definir la actitud de los posibilistas; pero sus declaraciones no han satisfecho á sus correligionarios que aun tienen dignidad y honradez políica; ni al gobierno de la regencia que anunció pomposamente la adhesion de los *republicanos históricos* á las viejas tradiciones,

Del acto realizado por el aspirante á ministro, sólo se desprende una consecuencia deducida tiempo há por la opinion y concretada ahora por el Sr. Cánovas; la de que el Sr. Almagro es *un monárquico más*.

Pero dijo el Sr. Almagro en su discurso cosas perigrinas:

Adjudicóse la representación de la democracia histórica. Como si la democracia hubiese descendido tanto, para llegar á ser rèpresentada por un palafrenero más de la córte borbónica. Tal representación sólo nosotros, los republicanos de siempre, demócratas sin distingos ni benevolencias, podemos ostentarla. La democracia histórica no está, no puede estar con los que apoyan á los lacayos de la monarquía contra los republicanos que sostienen las intransigencias hermosas de los principios y de los procedimientos. Asi es que el diputado granadino, como el pavo del cuento, háse adornado con plumas que no le pertenecen.

El Sr. Almagro, después de examinar la historia de lo que él llama democracia y de deducir algunas consecuencias en apoyo de su actitud, dijo: *y por eso no ondeará más en nuestros bancos la bandera republicana, que sería una amenaza para los que realizan la democracia dentro de la monarquía y una esperanza para la coalición, á la que nunca nos uniremos.*

¡Ridícula pretensión la suya! Los Sres. Gil Berges, Santo y Gil, Prefumo, Morayta y demás posibilistas que dentro y fuera del Parlamento mantienen su honrada significación republicana, son los llamados á contestar cumplidamente tan imprudentes é indignas afirmaciones.

El diputado ex-republicano afirmó que el periodo constituyente habíase cerrado. Tal especie fué contestada por el Sr. Cánovas con las elocuentísimas palabras que á continuación reproducimos.

"¿Cómo he de creer yo, cómo ha de creer nadie, que está cerrado el periódo constituyente, mientras estén vivos los Sres. Salmerón y Pí y Margall? Pues qué, ¿ya se nos ha olvidado la palabra vigorosa y temible del Sr. Salmerón y la palabra mas tranquila pero no menos temible del Sr. Pi, cuyos ecos aun resuenan en este recinto y espero yo que para fortuna de todos volveremos á oir? Mientras ellos existan y tengan representación aquí, tan importante por el mérito de las inteligencias, no podremos decir desgraciadamente que está cerrado el periodo constituyente.,,

Estas palabras del jefe de la conservaduría reducen á sus verdaderos límites las afirmaciones del Sr. Diaz. Mientras el republicanismo histórico representado por los partidos de la Unión no ceje en su noble actitud, la monarquía puede vivir en la seguridad de que el periodo constituyente no ha terminado.

Y esta actitud no cesará hasta que destruyamos los chirimbolos tradicionales que se oponen á la prosperidad de la patria.

El Sr. Cánovas, haciendo, de pontífice del monarquismo, rechazó el dictado de democrática que Castelar y sus séides adjudican á la monarquía española.

Ya saben los posibilistas á qué atenerse con respeto á la *augusta monarquía democrática* que para vergüenza de todos impera en esta desgraciada nación.

Los traidores del tres de Enero pueden estar satisfechos con su triunfo; el Sr. Cánovas ha destruido con un discurso su obra de vergüenzas y apostasías.

De tal discusión sólo ha resultado un lacayo más de la monarquía, y una dignidad política arrojaca al sumidero fusionista.

RECORTES

Hemos leido, con sorpresa, en varios colegas de la capital:

"El inspector de instruccion pública D. Juan Bautista Benimeli, salió ayer (martes) á girar la visita *ordinaria* á las escuelas públicas de los partidos de Yecla y Cieza,,

¿Cómo ordinaria? Permítannos ustedes que nos asombremos. ¿Ordinaria una visita semejante, tratándose de Cieza?

¡Extraordinaria y archi-extraordinaria y non-plus-ultra-extraordinaria, han debido decir!

¡Como que hace la friolera de unos QUINCE AÑOS que no se le ha visto por aquí la cara á un inspector de escuelas!

¡Como no sea lo ordinario, visitar á Cieza cada tres quinquenios!

***

Pero ¡torpes de nosotros! ya caemos en la cuenta; al decir que se va á practicar la visita *ordinaria* en este partido, quiere decir, sin duda, que se hará lo *de ordinario;* no aportar por Cieza.

Está comprendido perfectamente.

¡Ya decíamos nosotros!

***

Pero vamos á ver; supongamos que por uno de esos fenómenos raros, una verdadera monstruosidad, se pasase por aquí el Sr. Benimelí.

¿Qué esplicacion le daría el señor alcalde sobre la sustitucion de la maestra pública que tiene acordada él, por sí y ante sí?

¿Cómo justificaría, plausiblemente, la existencia de una escuela incompleta, creada para un barrio extramuros, en el sitio mas céntrico de la poblacion?

¿Cómo se las compondría para convencer al Sr. Inspector de que el